



ABEL PINEROS GIL.

Presidente Asociación de Vecinos de Tres Cantos.

Cuando estés leyendo este Boletín Tricantino del mes de marzo, en la Asociación de Vecinos ya habremos celebrado el acto sobre Seguridad Ciudadana que habíamos diseñado en el mes de enero, y al que invitamos a la Policía Municipal y a todos los partidos políticos con representación en el Consistorio.

Lamentablemente, la Policía Municipal no ha podido asistir por prohibición expresa del Concejal responsable del área, D. Javier Juárez, que ha considerado «que la seguridad es un tema muy importante y sensible y, en ningún caso, puede ser objeto de debate o controversia».

Es decir, para el Sr. Juárez mantener un debate público sobre este asunto, que afecta al conjunto de la sociedad tricantina, no es procedente, por lo sensible de los asuntos a tratar. El Sr. Juárez, y por extensión, el Alcalde Moreno y el Partido Popular, se apropian de aspectos esenciales que nos pertenecen a todos los tricantinos y tricantinas.

No podemos dejar de recordar a los responsables municipales lo que estipula el artículo 2 del Reglamento Regulator de los Servicios de Policía Local en el Ayuntamiento de Tres Cantos: «El Ayuntamiento de Tres Cantos impulsará, en el marco de sus competencias, actuaciones integrales con el fin de garantizar la libertad y la seguridad de todos sus ciudadanos, de conformidad con los siguientes principios básicos de

¿Quo Vadis?

políticas de seguridad: b) Políticas orientadas a satisfacer las necesidades sociales y las demandas en materia de seguridad local, c) Fomento de la participación ciudadana». ¿Por qué, entonces, incumplen la ley?

La seguridad ciudadana no puede ser patrimonio exclusivo de quien ostente el poder, máxime cuando lo que se pretende es que la actuación de la Policía Municipal esté imbricada en el tejido asociativo de nuestro municipio.

A título de ejemplo, ¿es tan peligroso y controvertido conocer la opinión de nuestros representantes municipales sobre la policía de proximidad, con presencia efectiva en todos los sectores de la ciudad? Para el Partido Popular, que se ha subrogado la potestad en materia de seguridad ciudadana, pare-

plimiento de las más elementales normas de educación y de la ética pública. Desconsideración y altivez hacia los vecinos y vecinas. No es de recibo el silencio de nuestros representantes. No debemos consentir que la altanería se convierta en actitud pública. La soberbia de nuestros gobernantes no puede guiar los designios de nuestro pueblo. Exigimos que el Alcalde y toda la Corporación municipal estén al servicio de los intereses generales demandados por la ciudadanía y no a intereses partidistas cortoplacistas.

Como no queremos que las nubes oscuras nos impidan ver el sol de mayo, seguimos, a través de conferencias y debates, planteando temas de interés para Tres Cantos: el miércoles 27 de marzo hablaremos de la situación de las

LA SEGURIDAD CIUDADANA NO PUEDE SER PATRIMONIO EXCLUSIVO DE QUIEN OSTENTE EL PODER, MÁXIME CUANDO LO QUE SE PRETENDE ES QUE LA ACTUACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL ESTÉ IMBRICADA EN EL TEJIDO ASOCIATIVO DE NUESTRO MUNICIPIO. ”

ce que plantear esta cuestión tan demandada por los vecinos es casi un atentado a la seguridad nacional, que se ponen en peligro los secretos de Estado, que la ciudadanía no puede ni debe ver a la Policía Municipal como funcionarios que están prestando un servicio público al conjunto de la sociedad.

Y cuando requerimos aclaraciones en el Ayuntamiento tan solo obtenemos desprecio. Después de esperar las casi seis horas de duración del Pleno del pasado febrero, y en el turno de interpellaciones de los vecinos, las preguntas realizadas por la Asociación de Vecinos no fueron contestadas ni por el Alcalde ni por ningún edil del Partido Popular. Actitudes que rozan el incum-

urgencias sanitarias con el Summa 112, el jueves 4 de abril celebraremos un debate con los cuatro partidos políticos con representación en el Ayuntamiento para que nos cuenten su balance de los cuatro años de gestión pública y el jueves 11 de abril realizaremos la proyección de una película sobre el papel de los medios de comunicación en situaciones de interés público y social. También estamos trabajando con la 112 Comandancia de la Guardia Civil en la realización de una conferencia específica sobre Seguridad Ciudadana, materia tan importante para todos y que desarrollaremos próximamente.

Y como en marzo Tres Cantos cumple años, felicidades a toda la sociedad tricantina. ●